



**PLIEGO DE CLÁUSULAS
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
PARTICULARES PARA LA
CONTRATACIÓN DEL ESPACIO
PUBLICITARIO DEL PUESTO DE MANDO
AVANZADO DE LA FIASCT**

1. ANTECEDENTES:

La Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife (en adelante FIASCT), tiene como objeto principal la realización de cuantas acciones sean de interés para el mundo del automovilismo en su ámbito territorial (Tenerife, La Gomera y El Hierro).

El campo de la publicidad es un aspecto fundamental para la gestión de esta Entidad. A finales del año 2021 finalizó el contrato del espacio publicitario en el PUESTO DE MANDO AVANZADO (en adelante PMA) perteneciente a la FIASCT con el antiguo patrocinador (en el Anexo I se puede verificar el estado actual del vehículo).

En base a esto, se hace necesario iniciar un procedimiento abierto para la prestación del servicio de publicidad.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del procedimiento es la contratación del ESPACIO PUBLICITARIO DEL PMA DE LA FIASCT, con la imagen de la empresa ganadora de la presente licitación.

La rotulación del PMA correrá a cargo de la empresa adjudicataria, se realizará en todo el exterior del vehículo, salvo en las franjas reflejadas en el Anexo II del presente pliego, las cuales estarán reservadas para la FIASCT que hará uso de la misma según las necesidades de esta Entidad.

La rotulación deberá cumplir con unos mínimos de calidad y será realizada por empresas especialistas en rotulación de vehículos industriales. La FIASCT dará el visto bueno antes de realizar los trabajos.

En ningún caso el adjudicatario del presente contrato, podrá subcontratar publicidad con otras empresas y exponerlas en la PMA.

La empresa adjudicataria del contrato se compromete a mantener la rotulación en perfectas condiciones durante la vigencia del contrato, debiendo subsanar los daños ocasionados por el uso de la misma en un plazo máximo de quince días.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN, PRECIO DE PARTIDA Y FORMA DE ABONO:

La duración del contrato será durante la temporada 2022, iniciándose al día siguiente de la firma del mismo y finalizando el 31 de diciembre 2022.

La rotulación de la PMA deberá estar finalizada dos días antes de la primera prueba calendada, estimándose el plazo el 2 de marzo de 2022.

El valor estimado del contrato será de **TRES MIL EUROS (3.000,00 €) sin igic.**

El pago se realizará al día siguiente de la firma del contrato por transferencia bancaria al número de cuenta suministrado por la FIASCT.

4. LICITADORES:

Podrá presentar sus ofertas cualquier persona física o jurídica, Unión Temporal de Empresas o Agrupación de Interés Económico, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en alguna prohibición de contratar, que acredite solvencia técnica y económica suficiente para poder prestar los servicios que la FIASCT desea contratar.

5. FORMA, CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los interesados deberán presentar sus ofertas en el domicilio de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, sita en Calle Las Mercedes s/n, Pabellón Insular de Tenerife, Santiago Martín, oficinas 50 y 58, CP 38108 San Cristóbal de La Laguna.

Asimismo, si no fuera necesaria la presentación física de documentos o de elementos materiales físicos, las ofertas podrán ser igualmente remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: concursos@fiasct.com

Las ofertas deberán presentarse por escrito, redactadas en idioma español (castellano) y firmadas por el representante de la empresa.

Deberán llegar dentro de un sobre cerrado, al domicilio de la FIASCT, o a la dirección de correo electrónico indicada, antes del día 16 de febrero de 2022, a las 23,59 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La FIASCT se reserva el derecho de estudiar las ofertas que se lleguen a recibir, y decidirá la contratación de la que mejor cumpla con sus necesidades, no obstante, la adjudicación se realizará aplicando los criterios que se relacionan a continuación en base a la MEJOR RELACIÓN CALIDAD – PRECIO.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

- A._ Oferta Económica. 70 puntos
- B._ Paquete Mejoras. 20 puntos
- C._ Diseño de la rotulación. 10 puntos

A._ CRITERIO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA: 70 PUNTOS.

El sistema de puntuación para las ofertas económicas será el siguiente: máximo de setenta (70) puntos y un mínimo de cero (0) puntos.

A los efectos de este apartado se denominará:

- P licitación = Presupuesto base de licitación (3.000,00 €)
- P oferta, i = Oferta económica presentada por el licitador i.
- P oferta, max = Oferta económica más alta presentada entre todos los licitadores admitidos.

La oferta económica (Puntuación oferta i) se valorará entre cero (0) puntos para el Presupuesto de Licitación (P licitación) y **setenta (70)** puntos para la oferta económica más alta presentada y admitida (P oferta, max) entre todos los licitadores admitidos. El resto de ofertas se interpolará linealmente según la fórmula:

$$\text{Puntuación oferta i} = [(P \text{ oferta, i} - P \text{ licitación}) / (P \text{ oferta, max} - P \text{ licitación})] * 70$$

Las ofertas cuya propuesta sea menor al precio base de licitación serán desechadas y no podrán continuar en el procedimiento.

La oferta económica se presentará siguiendo el modelo de ANEXO III del presente pliego.

B._ PAQUETE DE MEJORAS: 20 PUNTOS

Se valorará con un máximo **de 20 puntos**, las mejoras propuestas por los licitadores, las cuales consistirán en dotar a la PMA de equipamiento extra consumible (como por ejemplo carpas, mesas, sillas, material informático, etc.).

Los licitadores deberán presentar una memoria donde se detalle la relación de equipamiento a suministrar, enumerando la valoración económica de cada material.

La oferta del paquete de mejoras se presentará siguiendo el modelo de ANEXO IV del presente pliego.

C._ DISEÑO DE LA ROTULACIÓN: 10 PUNTOS

Se valorará con un máximo **de 10 puntos**, el diseño de la rotulación de la PMA. Para ello los licitadores presentarán una infografía de la rotulación definitiva.

La oferta del diseño de rotulación se presentará en una lámina A3 (o fichero pdf) donde se plasmen los dos laterales de la guagua, el frente y la parte trasera de la misma.

VALORACIÓN FINAL DE TODAS LAS OFERTAS.

Obtenida la puntuación de todas las ofertas respecto a cada uno de los criterios, se sumará la puntuación de cada una de ellas, resultando seleccionada la empresa que obtenga mayor puntuación. En caso de producirse igualdad en la puntuación final, la adjudicación recaerá en la oferta que en su conjunto se considere más beneficiosa para la FIASCT.

7. SUBCONTRATACIÓN.

El contratista no podrá subcontratar, total ni parcialmente, los servicios necesarios para el cumplimiento del contrato que resulte de la presente licitación, en los términos establecidos en el mismo, sin la previa autorización por escrito de la FIASCT.

8. CONFIDENCIALIDAD.

Los licitadores deberán presentar una Declaración responsable firmada y con la correspondiente identificación señalando los documentos presentados que son, a su juicio, constitutivos de ser considerados como confidenciales, cumplimentando a tal efecto el ANEXO V, debidamente firmado. De no aportarse esta declaración se considerará que ningún documento o dato posee dicho carácter.

9. CALENDARIO.

El desarrollo del presente Concurso se ajustará al siguiente calendario:

- 03/02/2022: Anuncio del Concurso y publicación del Pliego de Condiciones y Bases del mismo.
- 07/02/2022: Fecha límite para pedir aclaraciones.
- 09/02/2022: Fecha límite para que la FIASCT aclare lo que corresponda.
- 16/02/2022: Fecha límite para la presentación de ofertas.
- 17/02/2022: La Mesa de Contratación adjudica el concurso y notificación del resultado.
- 22/02/2022: Firma del contrato.

Las ofertas recibidas serán remitidas a una Mesa de Contratación que estará integrada por un Técnico de Marketing y Comunicación asignado por la FIASCT, la Jefa de Cronometraje, y el Presidente de la FIASCT.

El día 17 de febrero de 2022 se producirá la apertura de los sobres, y la decisión será notificada al adjudicatario al día siguiente.

Ese mismo día se notificará igualmente a los ofertantes que no hayan sido seleccionados.

ANEXO I

ESTADO ACTUAL DEL PMA



ANEXO I (continuación)

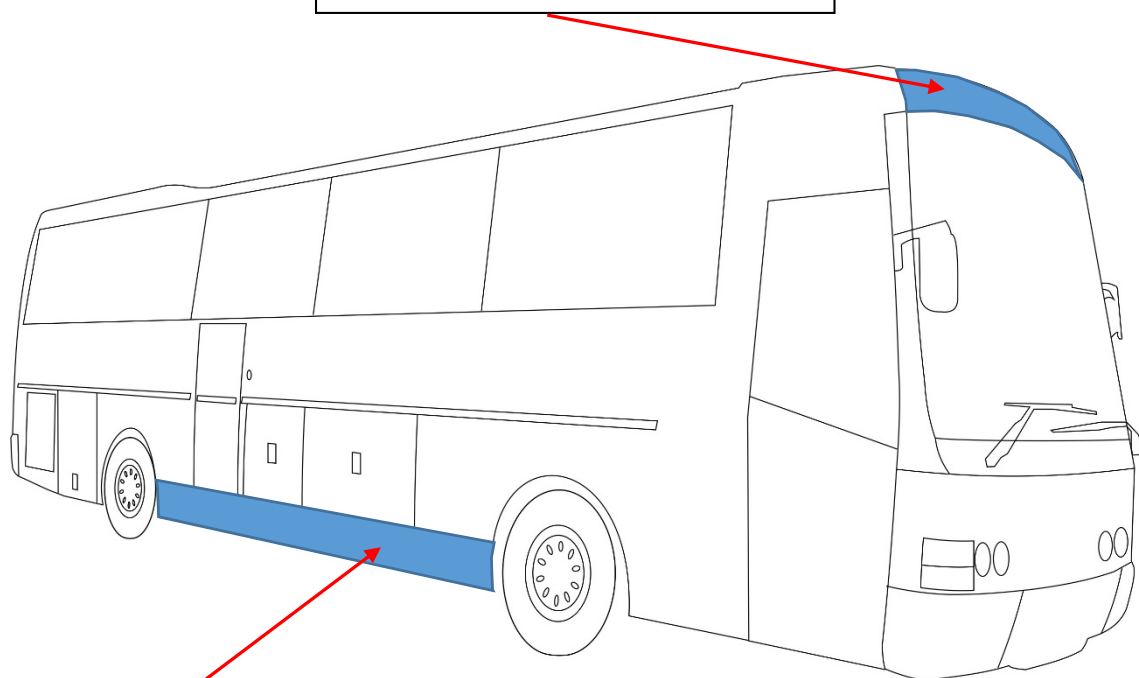
ESTADO ACTUAL DEL PMA



ANEXO II

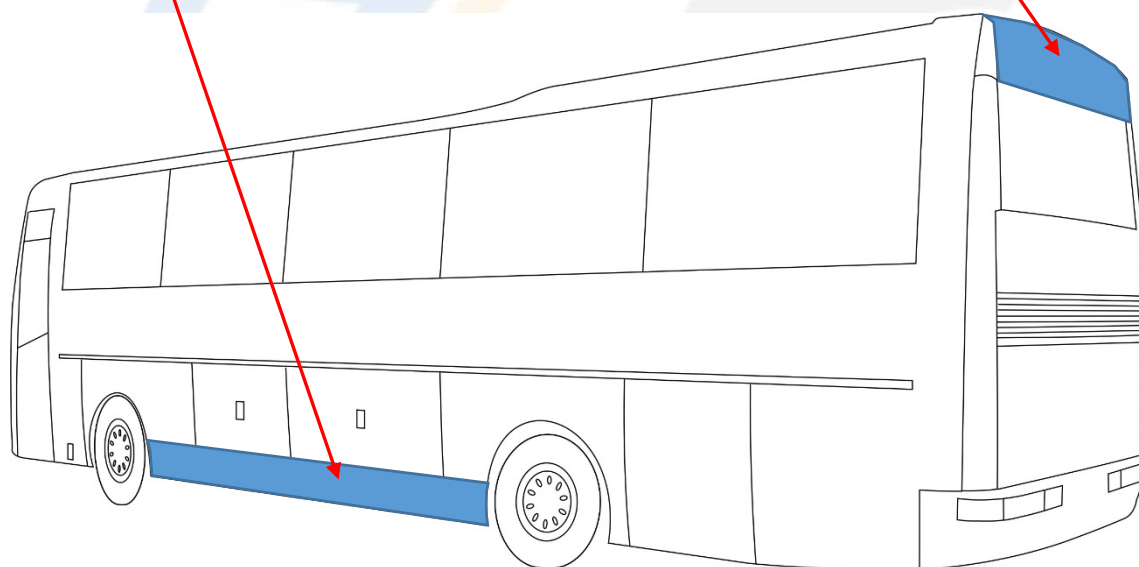
ESPACIOS RESERVADOS PARA LA FIASCT

ESPACIO RESERVADO PARA LA FIASCT



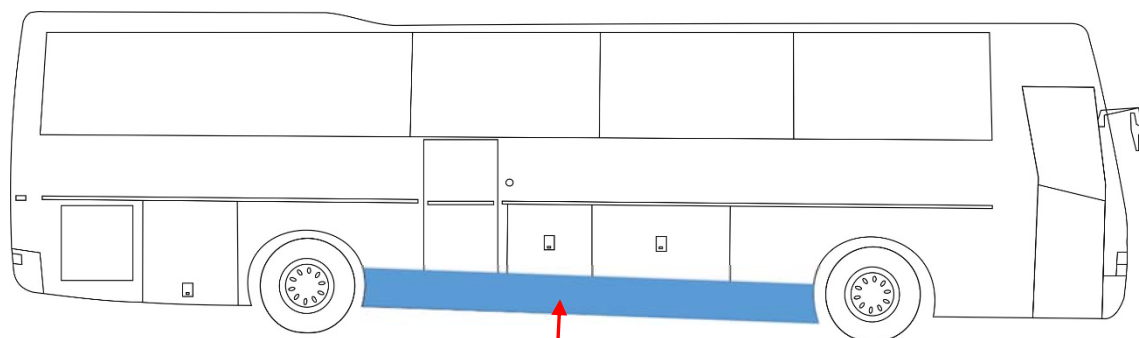
ESPACIO RESERVADO PARA LA FIASCT
ALTURA DE LA FRANJA 50 cm

ESPACIO RESERVADO PARA LA FIASCT



ANEXO II (continuación)

ESPACIOS RESERVADOS PARA LA FIASCT



ESPACIO RESERVADO PARA LA FIASCT
ALTURA DE LA FRANJA 50 cm

ANEXO III

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D/Dª , con D.N.I. nº , con domicilio en calle nº... código postal..... , teléfono..... , actuando en su propio nombre o en representación de y, enterado de la convocatoria de la licitación para la contratación “DEL ESPACIO PUBLICITARIO DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DE LA FIASCT”, aceptando íntegramente el contenido del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares, conteniendo las especificidades del contrato:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- a) Que me comprometo a ejecutar el objeto del contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos y de acuerdo con las condiciones ofertadas, por el importe de euros (EXPRESAR EN CIFRAS Y EN LETRAS).
- b) Que en el precio ofertado no se encuentra incluido el IGIC.
- c) Que la oferta es adecuada para hacer frente al coste derivado de la aplicación del convenio colectivo sectorial que corresponda, sin que en ningún caso los precios/hora de los salarios puedan ser inferiores a los precios/hora del convenio más los costes de Seguridad Social.

En , a de de 201.....

EL LICITADOR,

Fdo.:.....

ANEXO IV

MODELO DE MEMORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MEJORAS DEL CONTRATO.

D/Dª, con D.N.I. nº, con domicilio en calle nº... código postal....., teléfono....., actuando en su propio nombre o en representación de y, enterado de la convocatoria de la licitación para la contratación “DEL ESPACIO PUBLICITARIO DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DE LA FIASCT”, aceptando íntegramente el contenido del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares, conteniendo las especificidades del contrato:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que en caso de ser adjudicatario de la contratación “DEL ESPACIO PUBLICITARIO DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DE LA FIASCT”, me comprometo a aportar las siguientes mejoras a la FIASCT:

MATERIAL	PVP (IGIC EXCLUIDO)

En, a de de 201.....

EL LICITADOR,

Fdo.:.....

ANEXO V

MODELO DE DESIGNACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE INFORMACIONES FACILITADAS POR LA EMPRESA.

D/D^a....., con domicilio en y con DNI nº....., en nombre propio o en representación de la empresa con domicilio en..... C.P., teléfono....., y C.I.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP,

(Elegir una opción entre las siguientes)

☐ DECLARO QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

☐ DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

-Que en relación con la documentación aportada en el sobre.....(indicar el sobre al que se refiere), en la licitación convocada para la contratación "DEL ESPACIO PUBLICITARIO DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO DE LA FIASCT", se consideran confidenciales las siguientes informaciones y aspectos de la oferta, toda vez que su difusión a terceros puede ser contraria a los secretos técnicos o comerciales, a los aspectos confidenciales de las ofertas y a cualesquiera otras informaciones cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia entre empresas del sector o bien estén comprendidas en las prohibiciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal:

-Parte que declara confidencial: (relacionar los documentos y reflejar dicha situación de forma sobreimpresa al margen en el documento correspondiente):

.....

-Dicho carácter se justifica en las siguientes razones

.....

.....

.....

Y para que conste a los efectos oportunos en la presente licitación pública, firma la correspondiente declaración responsable.

En, a.....de.....de 2022

Fdo.:.....